



## En solo tres años, más de 11.400 funcionarios del MEP alcanzan estabilidad laboral mediante propiedad: el doble que en los ocho años de gobiernos PAC

- La cifra duplica los nombramientos otorgados en los ocho años de los gobiernos anteriores del PAC.
- Este año se proyectan más de 3.900 nombramientos adicionales en propiedad.
- Se abrirán nuevos concursos para docentes, personal técnico y administrativo en todo el país.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) celebra un hito histórico en su gestión: en solo tres años, ha otorgado **más de 11.400 nombramientos en propiedad a docentes y personal administrativo**, superando ampliamente los logros de los dos gobiernos anteriores del Partido Acción Ciudadana (PAC), que en ocho años adjudicaron apenas 5.000 plazas. Este avance refleja un compromiso inédito con la estabilidad laboral, garantizando derechos fundamentales para los trabajadores.

La cifra actual representa **el 70% de las plazas en propiedad otorgadas en la última década**. Para el resto de 2025, el MEP tiene previsto nombrar en propiedad a **3.900 funcionarios adicionales**, consolidando un legado que, al finalizar el año, sumará **15.322 plazas en propiedad**.

Este gobierno también ha priorizado la **justicia histórica para territorios indígenas**: por primera vez en la historia, docentes y funcionarios administrativos en los seis territorios indígenas del país recibirán su nombramiento en propiedad durante este año.

Además, el MEP reconoce el valor de los profesionales técnicos: entre julio y septiembre de 2025, se abrirá un **concurso interno para ingenieros civiles, arquitectos e informáticos**, mientras que en octubre se habilitarán procesos para que guardas, cocineras, choferes, conserjes, auxiliares de seguridad y asistentes de educación especial puedan optar por plazas en propiedad.

La movilidad laboral también se ha modernizado: en abril de 2025, todos los docentes podrán gestionar traslados por excepción, aumento de lecciones en propiedad y permutas mediante la **plataforma digital SALTAD** (<https://saltad.mep.go.cr>). Del 2 al



30 de junio, el personal administrativo, docente y técnico-docente tendrá habilitado un periodo específico para traslados, ascensos y descensos, también a través de esta herramienta.

Finalmente, el MEP anuncia un **nuevo concurso nacional docente**, el primero desde 2019, que se lanzará en el primer semestre de 2026. Este proceso estará abierto a funcionarios del MEP y aspirantes externos en todo el país, garantizando transparencia y oportunidades para quienes deseen consolidar su carrera en el sistema educativo.

